



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 353

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENTA: Doña María del Pilar Álvarez Sastre

Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 703-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación y puesta en marcha de una Unidad de Cirugía Pediátrica en el Hospital de León en el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
 2. Proposición No de Ley, PNL 749-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para corregir la falta de médicos en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.
 3. Proposición No de Ley, PNL 769-I, presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a la puesta en funcionamiento de centros de salud en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 12 de marzo de 2009.
-
-

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos. | 6790 | Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 6797 |
| La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre la sesión. | 6790 | En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular). | 6798 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 6790 | Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 6801 |
| Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 6790 | La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 6803 |
| Primer punto del Orden del Día. PNL 703. | | | |
| La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 6790 | Tercer punto del Orden del Día. PNL 769. | |
| Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 6791 | La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 6803 |
| Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo. | 6792 | Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 6804 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 6795 | Intervención de la Procuradora Sra. Mallo Álvarez (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo. | 6805 |
| Se suspende la sesión durante unos minutos. | 6796 | Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 6807 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto de la proposición no de ley debatida. | 6796 | Se suspende la sesión durante unos minutos. | 6808 |
| La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, entiende aprobado por unanimidad el texto definitivo de la proposición no de ley. | 6797 | Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto de la proposición no de ley debatida. | 6808 |
| Segundo punto del Orden del Día. PNL 749. | | | |
| La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 6797 | La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, entiende aprobado por consenso el texto definitivo de la proposición no de ley. | 6808 |
| | | La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, levanta la sesión. | 6808 |
| | | Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos. | 6808 |

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, señora Presidenta. Buenos días. María Blanco sustituye a Manuel Ramos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Doña María Concepción Mallo sustituye a Mercedes Coloma Pesquera y doña

Carmen Fernández Caballero sustituye a Francisco Javier Iglesias García.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

PNL 703

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 703-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación y puesta en marcha de una Unidad de Cirugía Pediátrica en el Hospital de León en el año dos mil nueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, doña Victorina Alonso Fernández, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Hace pocos... pocas fechas, una madre me contaba el peregrinaje que tuvo que hacer con su hijo, precisamente a la provincia de Burgos, para ser operado de una cosa muy sencilla, y que, sin embargo, no solo trastornó su vida familiar, sino también su vida económica, puesto que tuvo que dejar su trabajo para acompañar a su hijo durante casi un mes en el Servicio de Pediatría de Burgos, sin que eso, además, fuera reconocido ni económicamente ni desde el punto de vista laboral por el servicio sanitario de Castilla y León.

Un problema que sufren muchos niños en nuestra Comunidad, niños de León, y que ha hecho que en el último año más de doscientos niños hayan tenido que desplazarse no solo a Burgos, como el caso de esta madre y este niño, sino también a la provincia de Salamanca, e incluso a otras Comunidades como Madrid o Asturias; para ser operados, en ocasiones, de cosas tan sencillas como una fimosis, como accesos auditivos o como hernias inguinales. Problemas que se podían resolver perfectamente en la provincia de León, una provincia que cuenta con cincuenta y cinco mil niños y que atiende el área... el Servicio de Pediatría del Hospital de León atiende el área sanitaria de León, el área sanitaria de El Bierzo, y también da servicio a provincias limítrofes, como, en este caso, la comarca de Benavente, la comarca zamorana de Benavente; y una provincia, la de León, que tiene un número de inmigrantes cada vez más elevado, y no hay que olvidar que son precisamente los... las madres inmigrantes las que tienen ahora mismo un número mayor de niños. Y también en esta provincia, en León, durante los meses estivales, se reciben muchas... muchos niños que acuden a colonias que se establecen en... en la montaña leonesa, y hay muchos padres también, y familias, que eligen León para pasar las vacaciones familiares. Esto incrementa de forma importante el número de niños que están en la provincia de León, niños que, en ocasiones, pues van a necesitar tratamientos quirúrgicos.

Tratamientos quirúrgicos que ahora mismo, en ocasiones, se están dispensando desde el área quirúrgica de León, pero no el área quirúrgica pediátrica, cuando esta especialidad, la Cirugía Pediátrica, está reconocida desde hace muchos años; y no hay que olvidar que en mil novecientos noventa y dos ya el Hospital de León tenía un cirujano pediátrico, plaza... plaza de cirujano, de cirugía, que, sin embargo, no ha sido cubierta después del fallecimiento del titular hace ya diez años.

Un hospital, el de León, de un nivel III, un hospital que cuenta ahora mismo en su Servicio de Pediatría con

dieciséis especialistas titulares en plantilla, tres más para cubrir las guardias, y un hospital que tiene un área de neonatología, que tiene un área de consultas y un área de urgencias, y en este área de... por ejemplo, de hospitalización en el neonatal tiene veinte puestos, veintinueve camas pediátricas -en el área de hospitalización-, y cuatro consultas externas en el área de consultas externas, donde fueron atendidos en el último año [tose] -perdón- siete mil cuatrocientos niños. El área de urgencias atendió también en el último año -nos estamos refiriendo a estudios del dos mil siete- veinte mil setecientos setenta y dos niños. Quiero decir con esto que es muy importante la demanda, la necesidad de atención a estos niños que, en muchas ocasiones, presentan necesidades -como decimos- quirúrgicas. Necesidades que no son atendidas en este hospital porque carecen del área pediátrica, carecen de una... una unidad de cirugía pediátrica.

Cuando se ha demandado, en reiteradas ocasiones, la creación de esta unidad, uno de los argumentos en contra de su puesta en marcha... (ya digo que hubo un cirujano pediátrico que atendía pues estos casos hasta hace aproximadamente diez años, atendida por un especialista, dedicado y ubicado en esa unidad) cuando se ha demandado -digo- pues se argumenta... se argumentaba que no existía uci pediátrica. Sin embargo, hemos debatido hace pocas fechas en esta... también en esta Comisión la necesidad de la puesta en marcha de esa uci pediátrica y el... en este caso el Partido Popular argumentó que ya estaba funcionando y que se iba a poder inmediatamente contar con esta unidad. Luego, ese argumento, el argumento que se esgrimía con... para no poner en marcha la unidad de cirugía, que era la falta de uci, que realmente es así, es necesario que exista esa uci para atender las... las... a los niños una vez operados, ese argumento pues ya no existe porque, efectivamente, se están habilitando las... físicamente las condiciones para que empiece a funcionar esa... esa unidad de uci pediátrica.

Hace pocos... pocos años, concretamente dos, el Servicio de Pediatría del Complejo Asistencial de León realizó un estudio que está publicado en el Boletín Pediátrico 484651, sobre dos mil quinientos setenta y siete niños y, de estos niños, el 13% entre seis y doce años fueron sometidos a intervenciones quirúrgicas, en el 20% de los casos con carácter urgente. Y estos niños, la mayoría de ellos tuvieron que ser desplazados a otras provincias de nuestra Comunidad y también a otras Comunidades, con el gasto, el trastorno y las dificultades que eso supone para el niño y para la familia.

Una de las cosas importantes que hay que tener en cuenta para crear esta unidades, desde luego, es el número de niños del que hablábamos antes, y que es... en León son cincuenta y cinco mil. Pero es que, además, también hay que tener en cuenta la dispersión, la dispersión que supone que en esta provincia niños que viven [tose] -perdón- en el área del Bierzo tengan, hasta llegar al

hospital de León -que sería su área de referencia-, una hora y media, pero hasta llegar a Burgos, pues tres horas, o hasta llegar a Salamanca, cuatro horas. Esta... esta provincia tiene un número de niños elevado, después de Burgos, la más importante... después de Valladolid, la más importante -perdón- por en... por encima de Burgos y por encima de Salamanca, tiene un número de niños más elevado que Burgos y que Salamanca y, sin embargo, no cuenta con esta unidad de cirugía pediátrica.

Y ya hemos visto también que la presión asistencial que recibe esta... el Servicio de Pediatría del Hospital es muy importante. Es decir, que contamos con una provincia con un número de niños de cincuenta y cinco mil -muy alto-, contamos con una presión asistencial también muy elevada; parte de esa presión asistencial, una parte importante, tiene que ver con los tratamientos quirúrgicos, necesita tratamientos quirúrgicos; y vemos también que esta... esta provincia, León, cuenta con un hospital de nivel III, que tiene unas posibilidades de poner en marcha esta unidad de cirugía pediátrica. Una unidad que han pedido reiteradamente los profesionales, una unidad para la que el hospital está preparado, y que ahora mismo ya tiene esa uci. Por lo... por lo tanto, no habría ningún impedimento, ninguna imposibilidad para que se pusiera en marcha esta unidad de cirugía pediátrica.

Desde luego, no vamos a hablar de las... de los... en términos sanitarios, términos médicos, de la cantidad y la diversidad y la importancia de las diferentes... de los diferentes tratamientos quirúrgicos que los niños entre cero y... y catorce años precisan, pero sí decir que la mayoría de estos tratamientos tienen... son... los más frecuentes tienen que ver con cosas sencillas, cosas benignas, cosas fáciles de resolver como es la fimosis, como es la hernia inguinal, o como son, por ejemplo, las otitis supuradas, según el estudio que ha realizado la... el propio Servicio de Pediatría de frecuencia de demanda y de frecuencia de procedimientos.

Por todo esto, por todas estos... por todos estos antecedentes que hemos puesto de manifiesto, el Grupo Parlamentario Socialista trae aquí hoy una propuesta instando a la Junta de Castilla y León, pidiendo a las Cortes que insten a la Junta para la creación y puesta en marcha en el dos mil nueve de una unidad de cirugía pediátrica en el Hospital de León.

Confiamos, Señorías, en que la necesidad de esta... de este servicio, de esta unidad de cirugía pediátrica sea entendida por todos ustedes, sean... sea entendido también que el hospital reúne las condiciones para que se ponga en marcha, se comprenda también que los padres y madres de la provincia de León no pueden... no tienen por qué desplazarse hasta otras provincias ni a otras Comunidades por carecer de un servicio que se podría poner fácilmente en marcha en este hospital, y que, desde luego, si no existe, supone una discriminación para estos niños y

para estas familias. Y no... no es entendible que esto sea así, por lo tanto, confiamos en que ustedes lo entiendan, confiamos que esta unidad sea puesta en marcha inmediatamente y que ustedes apoyen la creación de esta unidad en el Hospital de León que, como digo, ya existe en Burgos, ya existe en Salamanca y ya existe también en Valladolid. Dos de estas provincias con un número de niños menor que la provincia de León. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular con número de entrada 3553 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra don Jesús Berzosa González, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muy bien, muchas gracias, Presidenta. Bueno, ha empezado usted... ha comenzado usted haciendo, como siempre hace en estos casos, relatando un caso muy concreto y específico de aquella madre que tuvo que desplazarse a Burgos en unas condiciones que parece ser que no respondían a las expectativas que esa mujer se había planteado cara a ese desplazamiento a la ciudad de Burgos para someter a su hijo a una intervención quirúrgica. Yo le podría decir... porque, lógicamente, resido en Burgos y estoy muy próximo al Servicio de Cirugía, que el Servicio de Cirugía recibe muchas felicitaciones por el trato y la asistencia que se está prestando a los niños en... en León. Es decir, que es posible que haya casos puntuales que les haya ocasionado un trastorno, pero que hay otra gente que se siente satisfecha con esa asistencia que le vienen prestando.

Mire, en cuanto a los antecedentes que usted hace en... sí quería decirle, primero, antes de nada, de alguna forma, disipar alguna... alguna cuestión que usted ha formulado diciendo que en Valladolid existe un ciru... un servicio de cirugía pediátrica, por lo menos a este Portavoz no le consta que así ocurra, que exista un... un servicio como tal de cirugía pediátrica.

Algunas precisiones. Creo que alguna vez yo ya le he dicho... habla usted de cuatrocientos treinta mil niños de cero a catorce años en Castilla y León, en el conjunto de la Comunidad, y claro, siempre... yo creo que otra vez le he dicho que ojalá tuviéramos casi medio millón de niños en la Comunidad de Castilla y León; esa cifra es realmente exagerada, supondría estar en unos porcentajes de en torno al 17 o al 20%, que usted entenderá que es un... unas cifras muy exageradas que ya quisiéramos tener, pero que estamos por debajo... estamos por debajo de la... de la media... con respecto a la media nacional estamos en Castilla y León por... desgraciadamente por debajo de... de la media. Luego ya le concretaré algunas cifras.

Habla también... hace un relato en sus antecedentes de una serie de patologías que son tributarias de cirugía pediátrica, abarcando diversas especialidades. Ya le diré también que todos esos procesos quirúrgicos es un poco como... como los mandamientos de la ley de Dios: al final se circunscriben en dos-tres procesos, que son los, digamos, más frecuentes. Y ya le diré también cuáles son esos procesos.

Dice también, como todo argumento, que esto es una unidad que se viene demandando en León desde hace dieciséis años. Hombre... no, perdón, desde el año noventa y seis, ya son muchos años. Sí, dice "desde el año noventa y seis", lo tengo aquí. Y que viene reclamándolo desde hace dieciséis años el Hospital de León. Bueno, evidentemente, supongo que los argumentos que se exhibían entonces, en el año noventa y seis, no tendrán nada que ver con los hipotéticos argumentos que se exhiben ahora. ¿Por qué? Porque la realidad sociodemográfica de nuestra Comunidad y del conjunto del país nada tiene que ver con la que se vivía en el noventa y seis. Entre otras cuestiones, estábamos todavía, en el año noventa y seis, lejos de las transferencias sanitarias. Y otro dato muy objetivo es que la tasa de natalidad, entonces, pues oscilaba alrededor del 6/6,5%; ahora, afortunadamente, ya estamos con una tasa de natalidad que supera al 8%. O sea, hay una... hay una realidad que ha cambiado. Y, por tanto, si había argumentos, supongo que ahora hay argumentos distintos, y no serán los mismos que los del año noventa y seis.

Y ya entrando en lo que constituye en sí la... la... la proposición que hoy nos hace el Grupo Socialista, pues le diré que, efectivamente, se han producido, evidentemente, en la medicina, y se están produciendo de forma continua, unos avances tecnológicos importantes. Estos avances tecnológicos han llevado a una superespecialización. Y eso lo... de alguna forma condiciona que estemos ante unos procesos, tanto diagnósticos como terapéuticos, unos procesos que son complejos y que son costosos. Y si son costosos deberemos buscar siempre la máxima eficiencia en la gestión de esos recursos. Y si son complejos, es evidente que habrá que buscar que esas personas que hacen esos... esos procedimientos que son complejos, pues, mantengan siempre un mínimo de actividad, de demanda, para, como en el caso de cirugía, mantener una mínima habilidad y destreza en esos procedimientos. Porque si no hay esa mínima demanda, pues se resiente la calidad asistencial. Nadie llevaría a operar a un niño para una intervención "x" que el cirujano no hubiera hecho en el último año al menos una intervención. Luego tenemos que garantizar que ese cirujano hace un número de intervenciones, que está en unas condiciones de habilidad necesarias para realizar ese tipo de intervención.

Por tanto, estos son factores que deberemos, en todo caso, tener en cuenta. Y esos son los que se tienen en cuenta a la hora de establecer servicios de referencia. Por

tanto, no... estos servicios no están en todas las localidades: tienen que estar en determinadas localidades y concretados en servicios de referencia, en función de la alta tecnología o de la especialización que se requiere. Pero eso no ocurre solo a nivel de la Comunidad de Castilla y León, eso ocurre también a nivel del conjunto del Estado español. Sabe usted que en el Consejo Interterritorial se hacen propuestas para establecer servicios de referencia en determinados sitios de la geografía española. Bueno, pues esto es algo que es así.

Nosotros tenemos, en Castilla y León, una realidad que usted muchas veces insiste en ella: tenemos una realidad que es la extensión de nuestro territorio -cerca de cien mil metros cuadrados... kilómetros cuadrados de superficie-, una sociedad dispersa, baja densidad de población y envejecida. Efectivamente eso es así, y yo creo que eso no lo deben ustedes de olvidar, porque se habla mucho de la financiación sanitaria, y estos son factores que han de tenerse en cuenta. De hecho, hay estudios en la Universidad de Valladolid, hechos por la Universidad de Valladolid, que dicen que la extensión del territorio debería comportar un 25% de la financiación. Bueno, yo espero que eso ustedes no lo olviden, porque, ya digo, estamos en esos debates o en esos prolegómenos, que ya van durando demasiado, sobre la financiación sanitaria; a ver si algún día se concretan.

Bueno, pues esto es un reto de la... de la Comunidad y de la Junta de Castilla y León, acercar los servicios, pero sin que pierdan calidad, porque lo que no podemos hacer es llevar unos servicios de mucha proximidad a cambio de perder calidad. Podríamos tener el médico de cabecera debajo de la... de la cama, o debajo de la mesa, pero si el médico de cabecera no dispone más que de un fonendo, evidentemente, no nos va a prestar una buena calidad asistencial: así se entendió cuando se puso en marcha la reforma de la Atención Primaria, con los centros de salud dotados de un equipamiento que los médicos, entonces generalistas, pues no disponían de ello.

Mire, la población de... de Castilla y León, por lo menos los datos que yo dispongo, y que creo que están ajustados, es de dos millones cuatrocientas cincuenta y tres mil habitantes -que esa es la población de las tarjetas individuales sanitarias a diciembre de dos mil ocho, por tanto son datos actuales-, de los cuales doscientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y tres, es decir, el 11,6% del total, son niños de cero a catorce años; frente, como le decía, al 14,4 que supone la población infantil del sistema nacional de salud. Evidente, estamos por bajo... por debajo de... en tantos por ciento, con respecto a los niños de cero a catorce años.

Desde el año dos mil dos, en el que la Junta asume las transferencias de la Junta de Castilla... que asume las transferencias en sanidad, el objetivo de la Junta siempre ha sido la mejora y el mantenimiento del actual

sistema sanitario. Hoy, con los recursos que contamos para la atención especializada de la pediatría, disponemos de catorce hospitales, con un total de cuatrocientas veintinueve camas de pediatría y ciento cuarenta y nueve de neonatología. Hay unos pediatras, en este momento, que hacen una dedicación exclusiva, prácticamente, a niños neonatales, y otros que hacen a niños preescolares y escolares. Quiero decir que hay una dedicación especial; aunque no haya una especialización o superespecialización, los pediatras se dividen haciendo dedicaciones especiales en función de la edad de estos niños.

Y tenemos en este momento tres unidades de cuidados intensivos pediátricos, que se han puesto en marcha recientemente, como usted conoce, en Burgos, en Salamanca y en Valladolid; y que próximamente se va a poner... se está ya trabajando en ello para que León también cuente con esa unidad de cuidados intensivos pediátricos. Y disponemos en este momento, que yo sepa, y nada más, de dos servicios de cirugía pediátrica, uno ubicado, como usted conoce, en Burgos, y otro ubicado en la ciudad de Salamanca.

Se ha desarrollado desde el dos mil cuatro al dos mil ocho una importante actividad asistencial, de tal forma que se han realizado más de cinco mil intervenciones, de las cuales mil trescientas veinte han sido... han tenido un carácter urgente, y se han llevado a cabo treinta y un mil consultas.

Por grupos de diagnóstico, por los GRD famosos, quiero decirle que el 52% de las altas en Burgos y el 61% en Salamanca se concretan a procedimientos que tienen que ver con las hernias -la hernia inguinal, fundamentalmente-. Otros procedimientos están actuando sobre testículos, uno de carácter oncológico, testículos como procesos, como puede ser una criptorquidia o puede ser un hidrocele. Y también procesos que actúan sobre el pene, que, fundamentalmente y básicamente, son las fimosis. De tal forma que más de la mitad, una amplia parte de esta cirugía que se hace, es cirugía relativa a estos procesos. Tanto en Burgos como en Salamanca se hacen pocos procesos importantes de carácter neonatal: a ellos me refiero, por ejemplo, onfalocelos, me refiero a hernias diafragmáticas o me refiero a gastrosquisis, importantes malformaciones de carácter neonatal que tienen una baja prevalencia, porque muchas de estas malformaciones, afortunadamente, no son muy frecuentes, y una parte de ellas son diagnosticadas prenatalmente y en la mayoría de los casos están sometidas a interrupciones voluntarias del embarazo. De tal forma que son pocos los niños que nacen con estos procesos, que requieren una cirugía realmente importante. Y eso hace que estos procesos, si los tuviéramos muy diseminados a lo largo de la Comunidad, nos encontraríamos con un cirujano que a lo mejor un onfalocelo lo haría cada tres años. Lógicamente, eso interviene también

en la calidad y en la seguridad de las intervenciones quirúrgicas.

Me estoy alargando demasiado. Mire, podría darle más datos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Tiene que ir concluyendo.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: ¡Claro! Podría darme muchísimos más datos, pero es que me he enrollado demasiado. Bueno, es uno... [murmullas] ... es una especialidad compleja, la cirugía... Créame que lo conozco bien, tengo aquí la memoria de un servicio que... con el que trabajo codo a codo, que es la cirugía pediátrica de Burgos. Bueno, es... como le digo es compleja. En este momento Burgos atiende a una población de ciento cuarenta mil niños y Salamanca a ciento cuarenta y cuatro mil, un poquito más de... de niños. Evidentemente, son derivados en ocasiones fuera de nuestra Comunidad, por esto que le decía, porque a veces hay cirugía de alta complejidad que obliga a desplazamientos fuera de la Comunidad. Pero no es León la que más lleva fuera de Comunidad, de la Comunidad. Es Valladolid la que hace una mayor derivación de este tipo de pacientes.

En todo caso, voy a ver si soy capaz de concluir y llevarle alguna idea clara a Su Señoría. Mire, el Ministerio de Sanidad, en el noventa y seis -ya han pasado años-, estableció unos criterios para el establecimiento de unidades de referencia de la cirugía pediátrica, y lo hacía en base a necesidades sanitarias, a la demanda previsible, a la eficiencia y a la calidad, como no podía ser de otro modo. Y los criterios que estableció era un ratio de un servicio por cada millón de habitantes -nosotros estamos dos, tendríamos que tener dos servicios y medio, es decir, que el dos podía ser hasta tres-, y estableció la frecuentación de un niño y medio, bueno, uno o dos niños, para hablar con mejor propiedad, como indicador de actividad, y que al menos se realizaran treinta procedimientos neo... neonatológicos de cirugía mayor por año. Desde el noventa y seis para acá no se han sentado ningún criterio con respecto a este tema. Sí que quiero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que ir concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: ... afrontarles que, en el futuro, el hospital de futuro va a hacer prácticamente un 30% de actividades dentro del hospital y el 70% con carácter extrahospitalario. Se va a circunscribir a cirugía de trasplante, cirugía oncológica o cirugía cardíaca. El resto se va a hacer a través de la cirugía mayor ambulatoria, hospital de día, etcétera. De tal forma que la planificación de nuevos recursos requiere tener en cuenta las necesidades sanitarias, además una

demanda mínima y garantizar la calidad y seguridad. Nosotros entendemos que hay que hacer estudios que valoren el crecimiento demográfico -que efectivamente se ha producido-, que en una Comunidad como la nuestra debe tenerse muy en cuenta también la accesibilidad, que debe tenerse en cuenta la demanda o la presión asistencial existente en un momento dado, y que debemos también en estos recursos tener en cuenta la eficiencia.

Y, en función de todo esto, teniendo en cuenta que son necesarios estos recursos, lo que sí que solicitamos -y esta es el sentido de nuestra enmienda-, que la Junta de Castilla y León promueva los estudios necesarios para que, en función de estos factores que yo le acabo de anunciar, considere la conveniencia o no de potenciar los servicios actualmente existentes -Burgos o Salamanca- o la creación de nuevas unidades de referencia. Una creación de nuevas unidades de referencia que debe venir siempre por criterios científico o técnicos y no criterios políticos, profesionales o de otro tipo; criterios siempre científico-técnicos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que concluir, por favor.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: ... serán lo que nos avalen. Pues muchas gracias a todos y especialmente a la Presidencia por su paciencia. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Vitorina Alonso Fernández, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, se ha ido usted hasta Estados Unidos, ha bajado a la Patagonia, y luego se ha ido a Irlanda para tratar de huir de unas justificaciones que no tiene. No tiene ninguna justificación, ningún argumento para decirnos que no se debe crear esa unidad de cirugía pediátrica en el Hospital de León. No tiene ningún argumento.

Ha dicho usted que es necesario... que no se realiza y que la Junta, antes de... de nada, quiere hacer un estudio. Le he dicho que el estudio está hecho. Dos mil ocho. Publicado en el *Boletín de Pediatría*, dos mil quinientos setenta y siete niños, necesidades quirúrgicas; lo ha hecho el Hospital de León.

Y mire, traigo aquí los datos -por no abrumarle y por no abrumarles a ustedes no los he ido mencionando-, los datos quirúrgicos de los tratamientos de... de todos los niños de los últimos seis meses que se han realizado en el Hospital de León, y todas... de todas las especialidades: cirugía de otorrino, cirugía general, ojos, traumatología,

urología, máxilofacial; número de niños atendidos en el Hospital de León en los últimos seis meses por necesidades quirúrgicas.

Usted ha dicho tres argumentos, así le he querido entender, que justifican que no se ponga en marcha esa unidad. Primero, que hay que hacer un estudio; el estudio está hecho. Segundo, que es necesario un número mínimo de demanda; el número mínimo de demanda, fíjese usted, últimos seis meses, mil ochenta y seis niños, de ellos, doscientos setenta y tres quirúrgicos. Seis meses, hospital de León, Servicio de Pediatría, demanda: mil ochenta y seis niños, cuantificados, con nombres y apellidos, y aquí está el estudio. Y de ellos, doscientos setenta y tres quirúrgicos. Fíjese usted si hay demanda. Fíjese usted si esto justificaría el poner en marcha una unidad de cirugía pediátrica en el Hospital de León. Esos dos argumentos no le sirven a usted; el estudio está hecho, la demanda existe.

Luego me dice que la Organización Mundial de... Sanidad, el... el Ministerio de Sanidad -perdón- ha dicho que una unidad por millón, y que nosotros necesitaríamos dos unidades y media, y que una existe en Burgos y otra existe en Salamanca. Y usted no ha hablado de la de Valladolid, pero deja usted mal al Gerente Regional, que dice que se ha puesto en marcha y que va a empezar a funcionar de forma inmediata -lo ha publicado- una unidad de cirugía pediátrica en Valladolid. ¿En qué quedamos? ¿Desmiente usted las declaraciones que... que dice su Gerente Regional? Señoría, aclárense para tener claro todos los castellanos y leoneses y el Partido Socialista qué dotaciones va a tener esta Comunidad. Si no hace falta, no hace falta en ningún sitio. Y si es necesaria la unidad, desde luego, los argumentos que tiene el Hospital de León, el Complejo Hospitalario de León, el Servicio de Pediatría de ese Complejo Hospitalario para acoger la Unidad de Cirugía Pediátrica son absolutamente contundentes.

Dice usted en la enmienda que nos... que nos presenta y que no ha tenido tiempo de leer, pero que nosotros sí que hemos analizado, dice usted, además, que es fundamental hacer ese estudio, pero que, además de hacer el estudio, que... que no es cierto que los niños ni las familias tengan ningún problema para desplazarse. Es decir, que la dispersión geográfica sí la consideran, la población de referencia también, las patologías más frecuentes también -que hemos coincidido usted y... y el análisis que ha hecho el Complejo Hospitalario de León en cuanto a la frecuencia de esas patologías-, pero que dice que la ubicación sea más conveniente de acuerdo a criterios técnicos y científicos. Y se olvidan de un criterio, que es el criterio de equidad, el criterio que... de que los niños de León tengan la misma respuesta sanitaria que los niños de Valladolid, que los niños de Burgos y que los niños de Salamanca, y los de Palencia, y los de cualquier otra zona de nuestra Comunidad. Esos niños, desde luego

en León, donde el número de niños es mayor, no tienen la misma respuesta, ni sus familias. Y le empezaba poniendo un ejemplo porque es un ejemplo real, que me han contado, y que además salió en los medios de comunicación, fíjese, no solo los padres me lo han contado, sino que salió en los medios de comunicación.

El tiempo que tiene que estar los... la familia con los niños desplazada -en este caso era en Burgos, pero puede ser el mismo problema en Salamanca-, con lo que supone de contrariedad económica, porque hay que pagar el desplazamiento, hay que pagar la estancia, y el problema que supone en cuanto a la situación laboral de la familia, porque alguno de los dos tiene que dejar de trabajar; y, desde luego, para el niño, que tiene que estar desplazado de su medio.

Es decir, que ustedes ponen una enmienda que no se sustenta en su primera parte, porque dice que hay que hacer un estudio; le digo que el estudio está hecho. Dice usted que hay que atender a la demanda; la demanda justifica la petición en cuanto al Hospital de León. Y luego dice que "se ubicará", es decir, que si ese estudio y esa justificación de la demanda lo cree... justifican la creación de esa unidad, se ubicará esa unidad de cirugía pediátrica de acuerdo con criterios técnicos y científicos. Los criterios técnicos están aquí, los avalan, y los criterios científicos también, porque usted ha hablado de que un cirujano tiene que hacer... trabajar y hacer muchas operaciones para poder ser un cirujano hábil y que... y que ofrezca una... una respuesta de calidad a la demanda del servicio. Pues claro, pues claro, Señoría. Es que los cirujanos pediátricos de León, si usted ve todos los niños que tienen que operar y que de hecho algunos se operan allí, en cirugía general, con el riesgo que eso conlleva, con el problema que eso conlleva para el Servicio de Pediatría, todos esos niños justificarían el que existiera esa unidad, una unidad que, como le digo, ya existió, aunque no creada como tal, porque ya hubo un cirujano en ese hospital, en el Complejo Hospitalario de León.

Bien, entonces, ninguna de las partes de su enmienda justifica que nosotros la podamos aceptar. Lo que hay que hacer, lo que tienen que... ustedes hacer es, con nosotros, pedirle a la Junta de Castilla y León, en este caso a la Consejería de Sanidad, que, atendiendo a esos criterios técnicos, atendiendo a esos criterios poblacionales, atendiendo a esos criterios de necesidad y de equidad, pongan en marcha cuanto antes esa unidad de cirugía pediátrica en el Hospital de León, un hospital, además, que está preparado para que esa unidad funcione en él.

Y, quiero decirle también, en respuesta a alguna de sus consideraciones, que el número de niños del que usted habla -ya se lo dije la otra vez también- corresponde... -por aclararle algunos conceptos- corresponde a una... a una respuesta parlamentaria que tenemos aquí, de ahí han salido ese número de niños; si ustedes nos dan

respuestas parlamentarias que no se ajustan a la verdad, pues tendrán que revisar cómo hacen esa... cómo... cómo nos trasladan los datos al Grupo Parlamentario Socialista cuando se lo pedimos.

Dice usted que... nos... nos comentaba también que hay que acercar los servicios, que ese... es una prioridad de la Junta, fíjese usted. Repite e insiste que hay que acercar los servicios; pero, sin embargo, los alejan, sin embargo, no los ponen en marcha. Y dice que hay que acercarlos sin perder calidad. Le insisto, el Servicio de Pediatría del Hospital de León, del Complejo Hospitalario, tiene ahora mismo ocho subespecialidades, ocho: cardiología, digestivo, uci pediátrica, alergología; todas esas subespecialidades... es decir, son pediatras que han insistido en formarse, que están todos los días preocupados por dar una asistencia de calidad, que están formados. Y están formados también y se podrían formar... están formados en uci y se podían formar inmediatamente en cuanto a cirugía para resolver y atender a todos los niños, que -como le digo- en el último año fueron más de doscientos los niños y sus familias los que tuvieron que trasladarse fuera de la provincia de León. Y algunos fuera de nuestra Comunidad.

Señoría, nosotros, en aras de... el Grupo Socialista, atendiendo a que ustedes no tienen argumentos, atendiendo a que, quizá, si llegamos a un acuerdo en cuanto a... a la posibilidad de cambiar algunas de las... de los datos y alguna de las... de las cosas que ustedes ponen en su enmienda, podamos llegar a una... a un consenso, le pido a la Presidenta tres minutos para tratar de cambiar y ver si se puede consensuar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Bien. Pues suspendemos la sesión durante tres minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señorías, guarden silencio. Se reanuda la sesión.

Para fijar el texto definitivo de la propuesta de resolución, tiene de nuevo la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias por su paciencia, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Lea el texto de la propuesta.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Nosotros creemos que el... es el Complejo Hospitalario de León el que tiene que poner en marcha... donde se tiene que poner en marcha esta unidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que leer el texto que han consensuado, si es que han consensuado algo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: El texto quedaría así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en base a la realización de estudios... de los estudios necesarios y teniendo en cuenta la población de referencia, la dispersión geográfica, las patologías más frecuentes y la presión asistencial, potencie los servicios de cirugía pediátrica existentes y promueva la creación de nuevos servicios donde su ubicación sea más conveniente, de acuerdo con criterios técnicos y científicos, como podría ser el Complejo Hospitalario de León y el Complejo Hospitalario de Valladolid".

Votación PNL 703

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muy bien. Muchas gracias, Señoría. Se entiende que se aprueba por unanimidad.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria, se dará lectura al mismo.

PNL 749

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, PNL 749-I, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para corregir la falta de médicos en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 165, de veintiséis de febrero de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Guarden silencio, por favor. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores PropONENTES, don Francisco Javier Muñoz Expósito, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. La disminución de la calidad asistencial, el aumento de las listas de espera, la mayor dependencia de otras ciudades de referencia, los posibles riesgos en la atención al medio rural o en la ruptura de la equidad y la igualdad de oportunidades son las consecuencias de la falta permanente de profesionales médicos en el Complejo Hospitalario de Soria.

Dicha falta de médicos, lejos de decrecer con el paso del tiempo, aumenta día a día, con el consiguiente perjuicio que para los ciudadanos supone. Esto hace que en Soria nos encontremos con una sanidad en apuros, desde el punto de vista de los recursos humanos y de los médicos. Se puede afirmar que la descapitalización de médicos en Soria, sobre todo en algunas especialidades,

tiene un carácter grave. Y esto no lo decimos nosotros, es decir, esto el propio Consejero de Sanidad, señor Guisasola, en rueda de prensa -aquí, en Valladolid- ofrecida el veintinueve de enero de dos mil ocho decía que la falta de médicos en toda Castilla y León era un problema acuciante, pero especialmente en algunas zonas de la periferia de la Comunidad, y ponía a Soria como ejemplo. Esta... esta rueda de prensa... él citaba en esta rueda de prensa, él citaba que este déficit, que solo se daba en situaciones determinadas, podría darse de manera crónica. Bien, pues creo... espero hoy intentar justificar esta afirmación que daba él, el señor Guisasola en... el treinta de enero de dos mil ocho.

Con posterioridad, en... en el Pleno celebrado en... en el primer Pleno celebrado en febrero, a pregunta de este Procurador al... al propio Consejero, al señor Guisasola, sobre estas manifestaciones en rueda de prensa, el señor Guisasola lo que en el... lo que nos contestó es que... en concreto, dijo: "Le quiero decir que nosotros hemos realizado un estudio de necesidades y vamos a aplicar una serie de medidas concretas que yo voy a exponer a esta Cámara en mi propia interpelación". Bien, estas medidas concretas, a día de hoy, más de un año después, no... no ha llegado ninguna en el Complejo Hospitalario de Soria ni a... ni a la provincia. Es más, ese mismo día, lo que el propio señor Guisasola decía, al margen de -por primera vez, porque luego vendrían muchas más- acusarnos de catastrofistas, es que, decía que "Si bien es verdad que en Soria existe -digamos- una... una escasez de profesionales, no es menos cierto que por parte de los responsables de Soria de la sanidad han hecho unos esfuerzos muy importantes para paliar esta situación". Se habían hecho en ese momento esfuerzos para paliar esta situación, y que, en ese momento, el déficit de médicos, en el momento actual, es de cinco profesionales. Esto es el Diario de Sesiones del Pleno de febrero aquí... celebrado en las... en las Cortes.

Decía que "aparte de eso existía un plan concreto -que no sabemos muy bien cuál es- en el que se están desarrollando y se van a desarrollar, junto con los agentes sociales, unas medidas para tratar de paliar -digamos- este déficit que... que comienza a manifestarse en Soria". Lo de "comienza a manifestarse" a mí me parece también que es una falacia, porque claro, cuando el propio... el propio Presidente del Colegio de Médicos un año anterior ya lo ponía de manifiesto, me parece que lo de que comienza a manifestarse, bueno, pues se lo podía... se lo podía haber ahorrado.

En el Pleno de abril de ese mismo año, a preguntas sobre esos planes y medidas concretas que el señor Guisasola iba a aplicar en la provincia de Soria sobre la falta de médicos, nos decía que "En el próximo mes de junio, esperamos que se puedan incorporar varios médicos a Soria -en principio lo que nos decía es que seguían faltando cinco-, varios médicos que finalizan su forma-

ción especializada gracias al mir". Bien, de aquello, nada... nada supimos, y además añadía que tenga... nos decía: "Señoría, tenga la seguridad de que vamos a seguir trabajando para que no falten especialistas en Soria ni en la Comunidad Autónoma, téngalo usted por seguro". En abril, cinco médicos especialistas, según el señor Guisasaola, faltaban en Soria y se iban a aplicar medidas concretas para solucionar.

Bien, en noviembre... en noviembre de ese mismo año, de dos mil ocho, en una visita del Gerente Regional, señor Fontserre, para visitar la Fundación Científica Caja Rural, lo que nos dice el señor Fontserre no tienen desperdicio sus declaraciones es que Soria no puede hacer competencia a ciudades como Salamanca, León o Burgos, y que, además, a nivel médico hay ciudades que tienen más atractivo; Soria ganará con respecto a lo que tenía. Faltaban trece... faltaban trece y se ganarán dos, dice el Gerente Regional del Sacyl. Faltaban trece; es decir, en noviembre ya tenemos... hemos pasado de un salto de cinco a trece. Empiezo a pensar que o nos engañaban antes o nos engañan ahora. En noviembre, de cinco a trece. Y ¿dónde están las medidas concretas que se iban a aplicar según el señor Guisasaola en febrero? Porque si las medidas concretas que iban a aplicar desde Soria iban a solucionarles la falta de esos cinco profesionales, resulta que en noviembre tenemos trece, pues, o han fallado quien las tenían que aplicar, o han fallado las medidas.

Pero eso no es todo, porque es que el... en... pasado marzo, en una visita del señor Guisasaola a Soria, como ya dije anteriormente, aparte de... de descalificar a los responsables del Partido Socialista, de no sé qué... qué problema tienen... tienen ustedes con el tema del leer volver a decirnos que... que leamos... que leamos más; unos dicen que no sabemos leer, otros que... que leamos más; ahora... ahora le... porque ese día, evidentemente, lo... lo recomienda... lo recomienda el PSOE de Soria, leer para ver cuáles son los datos reales, ese mismo día que... que el señor Guisasaola está en... en Soria, el... el Gerente de Atención Especializada esta vez sí de Soria ya no de... ya no del Sacyl a nivel regional cifra en diez las vacantes de especialistas, en diez. Pero es que ese mismo día... esto es un medio de comunicación, en concreto en el *Heraldo de Soria* pero es que ese mismo día vemos en el *Diario de Soria* como la Procuradora por... por Soria Canto Benito, hoy presente aquí cifra en catorce. El mismo día. O sea, el Gerente en diez y la Procuradora en catorce. Hombre, yo creo que se podían poner ustedes de acuerdo, por lo menos para informar a los ciudadanos, para informar a los ciudadanos de cuántos médicos exactamente son los que faltan, y así poder atajar el problema, porque hemos pasado de cinco contestación parlamentaria en el mes de febrero del dos mil ocho a diez, según uno; trece, según otro; catorce, según otra, en el mes de marzo del año siguiente.

Y la realidad... y la realidad no es otra que Soria... y esto son dos preguntas firmadas por el señor Guisasaola a

contestación a este Procurador Soria cuenta hoy en día con una plantilla... el complejo hospitalario de Soria tiene una plantilla médica dotada con ciento setenta y dos profesionales. Bien, pues de esas ciento setenta y dos profesionales, ciento veinte están cubiertas por médicos funcionarios y estatutarios con destino definitivo, veintinueve por eventuales, y seis en comisión de servicio, lo que hace si sumamos todo esto y lo restamos a los ciento setenta y dos que en realidad y es pregunta parlamentaria faltan diecisiete médicos, diecisiete médicos. Hemos pasado de cinco, en febrero del dos mil ocho, a diecisiete en marzo del dos mil nueve. ¿Esas son las medidas concretas y específicas que iba a aplicar el señor Guisasaola en la provincia de Soria para paliar este grave déficit de médicos?

Y es por todo esto por lo que el Grupo Socialista en... en esta Comisión pide y expresa la siguiente propuesta de resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a elaborar medidas, planes o programas para corregir de forma inmediata la falta de médicos en Soria". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Canto Benito Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días a todos. Señor Muñoz Expósito, nos ha hecho una relación cronológica que yo creo que a esta Comisión poco le ha importado, porque el resumen es que efectivamente en Soria, como en otras provincias de nuestra Comunidad, como en el resto de Comunidades Autónomas de los diferentes sistemas sanitarios que hoy están establecidos en España, existe déficit de médicos. Partiendo de ello, de este hecho, yo quiero analizar y englobar el problema que tiene Soria, que es real y que nosotros lo reconocemos, ¿eh?, quiero englobarlo dentro de lo que es la política general de la sanidad, del Sistema Nacional de Salud, así como de los dieciséis sistemas sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma, puesto que yo creo que es un plan... un problema del que adolece toda España.

Eso creemos nosotros, porque, mire usted, el pasado siete de marzo, el Ministerio de Sanidad presentó el esperadísimo mapa de necesidades de especialistas, que concluía que España tenía cubiertas todas las necesidades de médicos hasta el dos mil dieciséis, y que la carencia de especialistas no constituía un problema dramático, sino moderado, puntual y concentrado en determinadas especialidades como son anestesia, cirugía general, pediatría, radiodiagnóstico, medicina familiar y comunitaria. Como siempre, el Gobierno de la Nación negando los problemas.

Pero no todos los Presidentes de las Comisiones Nacionales comparten todavía este análisis, pues está claro que las previsiones que existen para el dos mil dieciséis es que va a existir un déficit de unos veinticinco mil profesionales, debidos... y eso usted sabe que en el último programa que cuando usted intervino con el Colegio de Médicos... el Presidente del Colegio de Médicos, allí se analizó y usted afirmó... porque yo vi luego... yo no pude asistir, pero luego vi ese... ese programa porque me lo grabaron- allí se habló de las posibles causas, y usted estuvo de acuerdo -creo-, como son el acusado envejecimiento de la profesión médica; la alta tasa de feminización de la profesión médica, que en muchas ocasiones provoca una menor disponibilidad laboral por la maternidad; la mala distribución geográfica de los profesionales médicos en nuestra Comunidad y en otras Comunidades Autónomas en detrimento de las zonas periféricas y de las geográficamente más aisladas, como es el caso de Soria; el mayor tiempo de formación de determinadas especialidades; la aparición de nuevas enfermedades; una mayor demanda asistencial; la aparición de... bueno, la construcción de nuevos hospitales, sobre todo en núcleos como puede ser el de Madrid, con el aumento de cartera de servicios; el flujo migratorio de facultativos hacia otras Comunidades Autónomas y países, cosa que ya le dijo a usted el Presidente del Colegio de Médicos que es una... que es algo inevitable, puesto que los médicos, frente a expectativas económicas, hacen prevalecer sus expectativas profesionales y no económicas puramente y sencillamente; el adelanto de la... de jubilación a los sesenta y cinco años; y aplicación de las directrices laborales europeas de jornadas máximas de cuarenta y ocho horas semanales. Posibles causas, dejémoslo ahí.

En Soria, Señoría, nos encontramos con una sanidad con problemas, efectivamente, y sobre todo desde el punto de vista de los recursos humanos. Nuestro Consejero... y usted se ha hartado de manifestar que el Consejero no ha reconocido nunca el... el problema de los déficits de profesionales, pero, Señoría... y yo tengo aquí también sus respuestas, las respuestas a sus preguntas escritas y las respuestas que le dio usted a las preguntas orales que ha realizado en el Pleno-, nuestro Consejero fue el primero reconocer la falta de facultativos especialistas no solamente en nuestra Comunidad, sino prioritariamente en Soria. Ha sido también el primero en reconocer que es un problema serio y con soluciones no a medio o a corto plazo, sino a largo plazo, en contra de lo que afirma el Ministerio de Sanidad, que dice que es un problema moderado y puntual.

Nuestro Consejero, Señoría, con la mayoría de los Consejeros de Sanidad de otras Comunidades Autónomas, son los primeros en afirmar que el déficit de especialistas... y así también lo ha terminado reconociendo... lo reconoció el señor Bernat Soria cuando era Ministro- que el problema de los especialistas en nuestra Comunidad y en el resto de España es problema de un Pacto de Estado.

Señor Muñoz Expósito, en su día -insisto- manifestó en los medios de comunicación la degradación de la sanidad de Soria, por la falta, en ese momento, de diecisiete especialistas, de los ciento setenta y dos facultativos o profesionales de la plantilla médica. Pero también el Director del Colegio de Médicos, el Presidente del Colegio de Médicos manifestó que, en relación con los médicos por cien mil habitantes, Soria en relación con España son trescientos noventa y ocho, Castilla y León cuatrocientos cincuenta y nueve, y Soria quinientos cinco. La tasa de feminización en Soria, concretamente, también es muy alta. Con lo cual, ello quiere decir que Soria está dotada con médicos; que no estén bien redistribuidos es otro problema, pero Soria es la que tiene mayor dotación por cada cien mil habitantes de médicos. Luego no podemos hablar en ese tono catastrofista de degradación de la sanidad en Soria, porque, entre otras cosas, yo creo que en este momento, gracias a la inversión que se hizo en la pasada Legislatura en relación con las infraestructuras, podemos decir que la sanidad de Soria, aunque tiene sus problemas en materia de recursos humanos -insisto, porque el Partido Popular es consciente de ello-, creemos que la sanidad en Soria está vacunada frente a una sanidad precaria, por los consultores locales que tiene, trescientos ochenta; catorce nuevos centros de salud, la mayoría de ellos reformados; y en el dos mil once contamos con un complejo hospitalario de alta tecnología, y usted lo sabe.

Ello en una provincia, claro está, donde la extensión territorial, el envejecimiento, la dispersión de sus pueblos y la baja densidad poblacional, dificultan enormemente la planificación sanitaria. Hablemos de cosas serias, señor Expósito. La falta de diecisiete médicos especialistas en Soria y las consecuencias que de ello derivan -efectivamente las listas de espera, pero nunca una deficiente calidad asistencial como usted afirma- es uno de los problemas que sufre nuestra provincia, pero no somos los únicos; entendemos que es un problema global que necesita ser abordado tanto en su diagnóstico como su solución a nivel general. Medidas como control de las plazas de las Facultades de Medicina, control de las plazas mir, estabilización... estabilización en el empleo, lo tan cacareado fidelización de los profesionales, captación de nuevos efectivos, ordenación de recursos existentes y evitar las competencias intra e interautonómicas mediante un Pacto social por la Sanidad o bien un Pacto de Estado a nivel interautonómico son, entre otras, junto a la reordenación geográfica de los recursos humanos, son, entre otras, medidas que en su momento esta Consejería de Sanidad anunció a principios de Legislatura, y que ustedes debían de conocer y que ya se están llevando a cabo, y poniendo en marcha determinadas medidas, que si quiere pasamos a analizar.

Porque, mire usted, Señoría, el Gobierno de la Nación, en un informe sobre la oferta y necesidades de médicos especialistas en España, 2006-2030, presentado

insisto por el Ministerio de Sanidad, dice: Las desventajas de hacer una visión limitada... como se pretende, como en el caso de Soria; que no estoy en contra de ello, pero que sí debemos analizar. Es decir, las desventajas hacia una visión limitada y no global del problema del déficit de recursos humanos, de médicos especialistas, que tuviera como único objetivo satisfacer las necesidades de los profesionales de los hospitales públicos de cada Sistema Regional de Salud, ignorando no solamente los de la medicina privada o del resto de Comunidades Autónomas, e incluso del resto de países de nuestro entorno, tendería, a la larga, a provocar un mayor déficit de especialistas. Es decir, el propio Ministerio de Sanidad en su informe habla de una visión global del problema, no limitada a determinados ámbitos territoriales u hospitales comarcales.

Pero ¿qué estamos haciendo en Castilla y León? Mire, Señorías, este informe fue presentado y vamos... porque, por la falta de tiempo que tenemos, voy a pasar por encima todas las medidas que se están realizando y que usted dice que el Consejero anunció y que no ha hecho, pero que, insisto, el Consejero tiene su obligación y así se lo van a reclamar los castellanos y leoneses de adoptar una visión global.

En relación con las plazas mir, ha aumentado el número de plazas mir, veintiuna plazas formativas nuevas, siendo nuestra Comunidad la región con mayor demanda para estudiar medicina de familia, con un 4,9% de vacantes frente al 41,5 que había en el dos mil ocho. Algo tendrá que ver lo que se está haciendo en la Junta.

De las cuatrocientas treinta y una plazas cubiertas, doscientas sesenta y cinco se corresponden con las ofertas... con las ofertadas, perdón, en cuarenta y tres especialidades hospitalarias, destacando por su volumen la de medicina interna y pediatría, que corresponden tres a Soria, las de plazas formativas de medicina preventiva y cuatro de medicina de trabajo, que una corresponde a Soria. En cuanto a medicina de familia y comunitaria son ciento treinta y siete las plazas cubiertas, seis correspondiendo a Soria.

Pero también, y el Presidente del Colegio de Médicos lo digo porque es otro interlocutor válido en Soria manifestó, y también el Presidente de la Confederación de Decanos de Medicina así lo manifiesta, que hay que tener en cuenta una cosa, y sus compañeros profesionales médicos así se lo determinarán, que es que muchísimos médicos licenciados en medicina que se presentan a la plaza mir renuncian, aunque hayan aprobado, a cubrir esa plaza mir, y se calculan que son unos tres mil los que han renunciado, porque no quieren ocupar las plazas de medicina de familia en centros de salud o bien en urgencias de Atención Primaria. Insisto, no lo decimos nosotros, lo dice también el Presidente de la Confederación de Decanos de Medicina. Con lo cual, si todas las

plazas que están ofertadas se cubrieran y no renunciara ningún médico mir, que son libres de renunciar, por sus expectativas profesionales privadas y particulares, entonces estarían cubiertas todas las plazas vacantes por jubilación que están previstas. Con lo cual hay mayores problemas imponderables que la propia Consejería ni ninguna medida política ni administrativa puede solucionar, que es la iniciativa privada de cada profesional médico.

En cuanto a la formación universitaria de pregrado, tengo que decir que en las Facultades de Medicina han aumentado un... en veinticinco el número de plazas, estando prevista que a cinco años haya doscientos alumnos más.

Ningún Decano de Facultad está a favor del aumento de Facultades de Medicina. Y Señoría, sabe usted perfectamente que en Soria había un colegio universitario, ¿vale?, no siga defendiendo la existencia de colegios universitarios, porque ya no existen, porque la Ley de Universidades anuló la posibilidad de que se siguiesen creando esos colegios universitarios; es decir, ya es una cosa efímera, existió, pero ya no existe. Y eso fue una medida que a nivel general, a nivel nacional, se determinó en la Ley de Universidades. Por lo tanto, hay que explicarle eso a los sorianos y no defender que tenía que haber... existir otro colegio universitario, porque sabe que con eso está faltando a la verdad.

En cuanto a los profesionales en activo, que tanto nos preocupan, he de decir que las OPES, las Ofertas Públicas de Empleo, han reducido la tasa de interinidad del 16 al 7%; eso quiere decir que se está haciendo algo.

Hay un plan de incentivación de residentes, de médicos residentes, ¿eh?, de tal manera que se ha logrado subir de un 40 a un 70% los que se quedan con un contrato de dos años, que pasarán pronto a ser interinos. Eso quiere decir que se está haciendo algo.

En cuanto a la fidelización de los profesionales, tanto que lo que a usted le preocupa, en aras a lograr esa equidad y eficiencia y sostenibilidad que usted habla del sistema sanitario como pilar básico del sistema del bienestar de nuestra sociedad y en aras a lograr una política común en determinadas materias estratégicas, como es la de los recursos humanos en todos los Sistemas Nacionales de Salud, con los dieciséis sistemas sanitarios diferentes, el... se ha perdido de forma importante, también por parte de las organizaciones sindicales y los Colegios de Médicos, al Ministerio de Sanidad que lidere un pacto de no agresión retributiva siempre igualando en máximos.

Y resulta que esta... que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Sanidad propone en sesión plenaria una proposición no de ley, a iniciativa del Partido Popular,

para lograr la homogeneización de las condiciones retributivas de los profesionales sanitarios para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, y ustedes la rechazan.

Quizá lo que quieran es conseguir que... porque, miren ustedes, en el *Diario Médico* se pone de manifiesto que un médico andaluz cobra nueve euros menos por hora de guardia que otros de Murcia. Y si usted ve la lista de precios de las guardias de los Sistemas Nacional de Salud verá como Castilla y León... en Castilla y León se pagan más las guardias que en Andalucía. Y Andalucía no es, efectivamente, una de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, se lo recuerdo.

Por otra parte, en Castilla y León, desde el comienzo de esta Legislatura hemos abogado por un Pacto Social por la Sanidad. El Grupo Parlamentario Socialista, que está enfrente de mí, votó a favor la Moción número 29, para realizar este pacto social; llegaron, se sentaron y se fueron; se retiraron de las negociaciones y nunca se ha vuelto a saber de ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: (Ahora mismo. Gracias, Señoría). Y si ustedes hubiesen estado ahí, hubiesen sido testigos del desarrollo de la carrera profesional -que se lo dirán sus compañeros médicos- y también sería... sabría usted que en esa... en esa Mesa por el Pacto por la Sanidad Soria figura como área prioritaria. Y tampoco se ha hecho nada por Soria; pero, mire usted, en materia de búsqueda de especialistas, el pasado veintiocho de abril, por Orden de Sanidad 730/2008 y la Orden del Servicio de Sanidad 733, se han convocado un curso de traslados con la convocatoria de dieciséis plazas del Complejo Hospitalario de Soria; concretamente, uno de admisión y documentación clínica, tres plazas de anestesia-reanimación, dos de cardiología, una de neurología, una de obstetricia y ginecología, una de ojos, una de otorrino, dos de psiquiatría, una de radiodiagnóstico, una de rehabilitación y dos de traumatología y cirugía ortopédica.

Y por último, nosotros somos conscientes de que hace falta que vengan médicos a Soria. Bien, la Junta de Castilla y León, porque los expertos así lo han manifestado y así... están convencidos de la mala reorganización o redistribución de los médicos especialistas, ha puesto en marcha o ha aprobado el Decreto de incentivación de puestos de difícil cobertura mediante la movilidad, ¿vale?... no, mediante... ha anulado esa obligación de estar dos años en su puesto fijo para que las personas, los facultativos especialistas, puedan optar a concurso de traslados de nuestra Comunidad Autónoma, lo que ha liberado a cuatro mil sanitarios que puedan venir a nuestra Comunidad.

Y termino, señora Presidenta. También, y lo decía antes, la Junta ha aprobado el Decreto de movilidad temporal. Saben que usted... ello va a determinar que no se concentren los médicos en Soria, Valladolid, o en sitios donde las expectativas profesionales para ellos son más interesantes, sino que vayan allí donde la necesidad sanitaria lo determine.

En materia de listas de espera se ha aumentado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que concluir, por favor.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: (Concluyo ya). En materia de reducción de listas de espera, que usted manifiesta, se ha aumentado los horarios de las tardes, tanto en hospi... tanto en centros de Atención Primaria como en... en centros de salud. Y no hemos hecho lo que han hecho en el Servicio Andaluz de Salud, donde la falta de médicos ha obligado al Servicio Anda... Andaluz de Salud a establecer jornadas de treinta y una horas ininterrumpidas, cuando lo habitual son veinticuatro. Vamos a ver...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Por favor, Señoría, concluya ya.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: ... le voy a leer... yo estoy partidaria o este Partido Popular, porque la salud no tiene precio, pero sí el coste es limitado, y eso somos conscientes de todo, y en aras a lo que he expresado y siendo consecuente con lo que yo he manifestado, presento una enmienda en este momento, de la cual le hago llegar su escrito, su copia, en la cual se digo... se dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la oferta del Pacto de la Sanidad, y con el compromiso de incorporación a la misma del Grupo Parlamentario Socialista, se mantenga la búsqueda activa de profesionales sanitarios, así como el impulso de las medidas tendentes a la fidelización de los médicos especialistas, fijando soluciones con un carácter global a nivel de toda la Comunidad que sirvan para paliar de forma puntual deficiencias circunscritas a ámbitos territoriales como es el de la provincia de Soria". Nada más. Gracias, Presidenta, por su paciencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, si lo considera conveniente, tiene la palabra, de nuevo, don Javier... don Francisco Javier Muñoz Expósito, por un tiempo de diez minutos, y seremos un poco generosos también con él.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, en principio ya le digo que no... que no vamos a aceptar la enmienda por varias razones. La primera, mientras que... mientras que a otros compañe-

ros míos las enmiendas se las facilitan en tiempo y hora, es decir, yo veo aquí, el día, cómo están las enmiendas; no sé qué tienen ustedes conmigo, que siempre me facilitan la enmienda cuando no la podemos estudiar, es decir, en el último momento. Pero vamos, al margen de eso y simplemente leída, esto es exactamente lo mismo que dijo... esto es exactamente... (me he mantenido, por favor, en silencio toda la intervención suya, que, por cierto, ha sido bastante larga, espero que usted haga lo mismo conmigo) que, por cierto, esto es exactamente lo mismo o muy parecido a lo que dijo el señor Guisasola en febrero del año pasado. Y ¿qué tenemos? Cinco a diecisiete. Esto es las soluciones que aplican.

Mire, nos ha estado usted hablando de las medidas que toma la Junta de Castilla y León a nivel general, en Comunidad, pero es que la propuesta era muy clara: "Elaborar medidas, planes o programas para corregir de forma inmediata la falta de médicos en Soria". Y ¿por qué? Porque es el propio señor Guisasola en el que hace más de un año y me... más de un año dice que el problema de médicos es un problema real en toda la Comunidad, pero que además hay en sitios puntuales en los que hay que actuar de forma inmediata. Bien. Pues esa forma... esa actuación de forma inmediata ni se ha dado y, por lo que he visto hoy, ni se le espera.

Me dice que eso, que las... que las... que las medidas se están desarrollando. Pero ¿qué medidas?, ¿qué medidas se están desarrollando? Yo no lo digo, si es que, mire, si es que los hechos demuestran que, por lo menos, a Soria no llegan; mucho me temo que a la Comunidad tampoco, pero a Soria no llegan.

Me dice.. Dice el propio Guisasola en la intervención de... de abril: "En el próximo mes de junio, esperamos que se puedan incorporar varios médicos que finalizan su formación especializada en el hospital de Soria". Esto es contestación oficial, que dice usted... que dice usted ante que la ha podido leer... (Si puedo seguir).

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... que... que la ha podido leer, como yo. Bien. Portada del mes de junio, del mes de junio, del mismo mes que decía el señor Guisasola iban a llegar los médicos, portada del *Heraldo de Soria*: "La falta de personal obliga a trasladar temporalmente la Unidad de Paliativos". Se cierra, se cierra la Unidad de Paliativos. Eso es los médicos que iban a llegar a la... al Complejo Hospitalario de Soria.

Mire, pero no solo eso. Recortes de prensa, Soria: "Ginecología vuelve a congestionarse tras la marcha de una doctora". Y además, en el subtítulo: "Ginecología no es el único caso; en las últimas semanas se han ido

dos médicos de Urgencias y uno de Intensivos. Y la Junta de Personal lo achaca a condiciones laborales". Más: "La Gerencia de Salud establece tres días de consulta pediátrica en los centros moncaínos". ¿Sabe usted por qué? Porque no había pediatra en la zona del Moncayo durante todo este verano y a principio de año.

Pero ¿y usted me está diciendo que los planes han llegado y se están poniendo soluciones? Mire, lo que nos demuestran los hechos es que ni están, y, por lo que vemos... por lo que vemos actualmente, ni se le espera.

Mire, plantilla de facultativos facilitada por la Gerencia de Salud del Área de Soria, plantilla de facultativos, firmada diez de junio del dos mil ocho: si hace usted la suma, verá como hay ciento cincuenta y cinco; ya entonces faltaban los diecisiete, ya entonces faltaban los diecisiete. Aquí está; esto es con el sello del Sacyl. El señor Fon... el señor Fonsere miente, el señor José Antonio Peña miente, usted miente -Fonsaré- miente. Aquí están los diecisiete, ni catorce, ni trece, ni diez, ni cinco; diecisiete, diecisiete.

Me habla usted... me habla usted del Presidente del Colegio de Médicos. Sí, tuvimos un debate, ese que dice usted que pudo ver grabado, y, en efecto, dijo algunas cosas de las que usted ha dicho hoy aquí. Pero es que, evidentemente, usted no ha dicho todo, usted no ha dicho todo.

Por empezar, el... el Presidente del Colegio de Médicos ya les avisó a ustedes hace más de dos años que el 80% de los médicos se habrá jubilado dentro de veinte años. Esto se lo presentó al señor Guisasola, lo pudo decir en el programa. ¿Sabe lo que dijo, lo que dijo ese día el señor... el señor Huerta? Que ninguna de las medidas que se le habían dado, y muy concretas, por cierto, que se le habían dado al señor Guisasola se estaban aplicando. Y que por eso, ahora, en marzo, porque ellos -lo decía así- no desfallecen, le volverá a presentar otro informe, con otra serie de medidas, y que esperaba que tuvieran más suerte en esta ocasión. O sea, lo cual, lo que viene a decir, evidentemente, es que no no... no solo no nos atiende a este Grupo Parlamentario, es que tampoco se atiende al Colegio de Médicos.

También lo que... lo que se pudo decir en ese... en ese debate es que habla... habla usted de que, evidentemente, se decía que es... que este problema de médicos es general, no solo... no solo en Castilla y León. Sí, de acuerdo, y yo lo dije, evidentemente. Pero también lo que él reconoció, y también se decía, es que otras Comunidades Autónomas habían apostado por fidelizar a los... a los facultativos, y dio ejemplos, y dio ejemplos de Comunidades Autónomas. Y lo que dijo es que esta, la Junta de Castilla y León, no estaba aplicando ninguna de esas medidas que estaban aplicando en otros sitios. Eso lo dijo el señor Huerta, el señor Huerta, el Presiden-

te del Colegio de Médicos de Soria, lo dijo en el programa de televisión.

Por cierto, me ha hablado usted de las infraestructuras sanitarias del nuevo hospital en... en el dos mil once. Esperemos que esté... esperemos que esté terminado, que no tengamos que estar rehaciendo los techos, como ahora, como las obras. Pásese usted por allí y verá como las obras que están haciendo han tenido que estar rehaciendo alguna... algo de lo que ya estaba... de lo que ya estaba hecho.

Me... me gusta que, por lo menos, ya en esta Comisión hemos reconocido... hemos reconocido que tengamos... que tenemos un... un problema, un problema sanitario y un problema de médicos en Soria, porque hasta ahora, porque hasta ahora, no se reconocía. Es más, el señor Guisasola llegó a decir que sugiere que el PSOE aleja a los especialistas. Esto es lo que en la última, en la última visita del señor Guisasola a Soria nos achacaba que éramos nosotros los que alejábamos a los... a los especialistas para que no vinieran a Soria. Esto ya es rizar el rizo.

Habla usted de las... de las listas de espera, y habla usted, evidentemente, que son la consecuencia directa de esta falta de médicos. Lo de que en Soria se cumplan los cien días por intervención, treinta por visita al especialista y veinte por prueba diagnóstica, vamos, a mí me parece una broma de mal gusto, porque sabe usted que en muchas de las... de las especialidades eso no se cumple ni se cumplirá, en un breve... en un breve plazo de tiempo. Eso no se cumple ni se cumplirá. Y si quiere... y si quiere casos y datos, se los doy, se los doy. Porque esas listas... esas listas de espera, que, por cierto, nos costaron en el Plan... en el Plan de Reducción de Listas de Espera 2004-2007 4,2 millones de euros para Soria, más de 60 para esta Comunidad, en Soria lo único que ha sido un despilfarro de dinero, porque lo que se han hecho es incrementar esas listas de espera. Y, si quiere, le doy especialidades en las que se han incrementado.

Porque otro tema, evidentemente, y otra consecuencia directa de esta falta de médicos es, como no puede ser de otra manera, los desplazamientos. Sabe usted que tenemos el ratio más alto de desplazamientos de la provincia. Claro, si para... si para noventa mil per... si para noventa mil... noventa y tres mil cartillas que hay en la... en la provincia de Soria, resulta que los datos que aquí me facilitan, en marzo de dos mil ocho, del año dos mil siete, son que cuatro mil ciento diez pacientes sorianos tuvieron que salir fuera para pruebas diagnósticas, doscientos sesenta y nueve para intervenciones y mil doscientos cincuenta y nueve para primeras consultas de especialistas, convendrá usted, que decía antes que la calidad asistencial de Soria... evidentemente, la calidad asistencial en el plano humano está totalmente atendida, pero, desde luego, lo que son infraestructuras

sanitarias demuestra con esto que no es así. Pero es que es más, es que es más, quédese con el dato: doscientas sesenta y nueve intervenciones quirúrgicas en el dos mil siete de desplazados fuera de Soria; dos mil ocho: mil noventa y cuatro. Contestación del señor Guisasola: mil noventa y cuatro. ¿Y todavía dice usted que la calidad asistencial es buena en Soria, con noventa y tres mil cartillas, intervenciones quirúrgicas doscientas sesenta y nueve, mil noventa y cuatro?

Hombre, yo creo que no hay mayor enfermo que el que no quiere reconocer la enfermedad. Y lo que hay que hacer, lo que hay que hacer, ¿eh?, es poner medidas para paliar eso, y no decir que estamos poniendo... que estamos fijando soluciones con un carácter global, a nivel de toda la Comunidad, que eso... No, mire, pongamos medidas concretas, ya que, entre otras cosas, fue lo que dijo el señor Guisasola y lo que ofreció hace ya más de un año aquí, en estas Cortes, en el Pleno de estas Cortes celebrado en febrero del dos mil ocho. Todavía las estamos esperando en Soria, todavía las estamos esperando en Soria.

Y, bueno, yo creo que esto, una vez más, demuestra, pues, que el Partido Popular no se toma en serio a la provincia de Soria, sobre todo en materia... en materia... en materia sanitaria. Y vemos, una vez más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Y vemos... y vemos una vez más esa discriminación palpable que sufrimos tras veintidós años. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a la votación... procedemos a someter a votación la... la propuesta no de ley.

Votación PNL 749

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará la lectura al mismo.

PNL 769

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Gracias, Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 769-I, presentada por los Procuradores don Pedro Nieto Bello y doña María Ángeles Marqués Sánchez, relativa a la puesta en funcionamiento en centros de salud en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de doce de marzo de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores Proponentes, don Pedro Nieto Bello, por un tiempo de diez minutos. A ver si nos ajustamos, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Yo espero no ocupar ni los diez minutos. *[Murmullos]*. Ya veremos.

Bien, comenzaré diciendo, para evitar confusiones, que esta proposición no de ley no pretende... no... no pretende entablar la más mínima discusión sobre el fondo estrictamente médico, ya que, entre otras cosas, mi desconocimiento en referencia a la cuestión científica que la soporta es total, y además tampoco sería yo la persona adecuada para mantener posiciones en unos terrenos que desconozco doctrinalmente hablando, que, por otra parte, creo ya superados. Por eso, más bien lo que simplemente pretendemos con esta proposición no de ley es buscar soluciones que mejoren la calidad de vida de un importante número de personas que habitan en una comarca de nuestra Comunidad, El Bierzo, porque así nos lo han pedido desde hace ya algún tiempo, en la certeza de que nosotros, sus representantes en las instituciones, somos los que, en foros como el de hoy, podremos contestarles sí, o un no, a sus justificadas pretensiones, que este Grupo Parlamentario apoya y suscribe; aunque, como no puede ser de otra manera, la decisión dependerá de lo que ustedes voten, que son mayoría.

De lo que hablamos es de poner en funcionamiento en los centros de salud de la Comarca de El Bierzo el sistema de control digital para detectar los niveles de coagulación de sangre, los llamados coagulómetros, al que se deben someter, entre otros, y en periodicidad corta, los pacientes que se medican con Sintrom o algunos otros medicamentos anticoagulantes.

Ya en febrero del dos mil cinco, en respuesta a una pregunta escrita formulada a la... por la Consejería de Sanidad por la Procuradora Victorina Alonso, se decía que el número de pacientes que recibían tratamiento con anticoagulantes orales ascendía, en la Comunidad, a cincuenta mil seiscientos cincuenta y tres, de los que supongo unos tres mil quinientos serían bercianos, atendiendo a un reparto proporcional de la población según el porcentual, más o menos 7,- que representa El Bierzo en el total de la Comunidad. Y también se contestaba que estaba en estudio la posible extensión de los controles INR -Ratio Normalizada Internacional- en sangre capilar, tanto en los centros de salud como en los... en los domicilios de algunos pacientes con problemas de desplazamientos. A día de hoy, mayo de dos mil nueve, y atendiendo a los pronósticos de crecimiento de afectados, supongo que los pacientes totales en la

Comunidad hayan aumentado, y, en la misma línea, en el Bierzo.

Por otro lado, en este breve recordatorio histórico debo referirme al acuerdo alcanzado por estas Cortes, aunque en el Castillo de Fuensaldaña, a finales de dos mil cinco, entre ambos Grupos Parlamentarios, a tenor de una proposición no de ley de carácter más general, para que la población de Castilla y León, con el mismo tema de fondo... Y así fue que, aceptando parcialmente una enmienda presentada por el Grupo Popular, la propuesta final, aprobada por unanimidad, decía, en su apartado segundo, así:

"Finalizar la implantación, ya iniciada en Ávila, Soria, Burgos y León, del uso de aparatos de punción capilar para el control de los niveles de anticoagulación vinculados a los servicios de hematología correspondientes en todas las zonas de nuestra Comunidad Autónoma, conforme a protocolos de actuación definidos entre Atención Primaria y Especializada".

En la idea de sumar argumentos a la propuesta de esta proposición no de ley, me parecía conveniente disponer de un mínimo conocimiento comparado, el cual, después de un ligero buceo por Internet, me permite concluir que son muchas las autonomías que ya lo tienen implantado, algunas desde hace muchos años. De las más recientes, Castilla-La Mancha publicaba el pasado mes de abril que el Sescam, su servicio de salud autonómico, había completado la implantación del nuevo sistema con implicación directa de todos los centros de salud y consultorios locales de la Comunidad Autónoma. Ante tan buena noticia, nosotros nos preguntamos: ¿para cuándo algo así en Castilla y León?

La verdad es que en nuestra Comunidad la cosa va muy lenta. Las noticias que se tienen es que el nuevo sistema de control se puso en práctica por primera vez en marzo de dos mil ocho, en el centro de Esguevillas, provincia de Valladolid, por su bajo número de pacientes -unos veinte- con este tratamiento, si bien se ha extendido a otras poblaciones ligeramente mayores. Posteriormente se ha ido aumentando y sumando algunos centros de salud de Salamanca, Ávila, Burgos, Zamora, etcétera, etcétera. Y recientemente, en septiembre, seis centros de salud más en Segovia.

Con esto, que no trata de explorar ningún ranquin, quiero decir simplemente que nuestra Comunidad ya tiene que disponer de elementos suficientes para su implantación generalizada. Y sería interesante que se promoviera desde estas Cortes una urgente proposición en este sentido, recordatoria quizá de lo acordado en su día en Fuensaldaña, con criterio generalizado.

En lo que se refiere a la provincia de León, dividida en dos áreas de salud, como bien saben -Área I, León; y

Área II, El Bierzo, se ha implantado desde hace algún tiempo en el Área I, es decir, León, pero no en el Área II, El Bierzo. Lo cual, a nuestro entender, y a primera vista, no parece tener justificación aparente alguna que lo sustente. Lo que, se mire como se mire, no se lleva bien por mi tierra. Así que la situación en El Bierzo está levantando ampollas por la discriminación y trato negativo que se percibe de la Junta de Castilla y León.

Como la cuestión preocupa, hace algo más de un año se ha constituido una plataforma reivindicativa, que simplemente se ha limitado a recoger firmas -miles, por cierto- y presentarlas en las oficinas que la Junta de Castilla y León tiene en Ponferrada; y sigue recogiendo, pidiendo la implantación del sistema de control digital. Al margen de la plataforma, los testimonios personales que se exponen, tanto en los medios de comunicación como los que nos llegan a nosotros mismos, son lamentables. Algunas personas que llevan años con pinchazo periódico en vena dicen que ya no tienen parte del cuerpo donde no les aparezca un hematoma. En fin, es una forma de mostrar, creo yo, la contestación impotente de quien lo sufre. Y en la suma de todos, de la fuerte demanda que les embarga.

Esta proposición no de ley está presentada a principios de marzo de este año, y en el tiempo que va desde su presentación hasta esta Comisión han sucedido cosas que considero de trascendencia. No sé por qué ahora y no antes, pero, en cualquier caso, por los afectados, prefiero ver la parte positiva. El pasado día veintinueve de abril el Gerente de Salud Primaria del Área de El Bierzo adelantaba a los medios de comunicación la implantación en los centros de salud de El Bierzo del sistema de control digital de los índices de coagulación, empezando de inmediato por Toreno.

A modo de reflexión sospechosa, y ligando estos tres datos -Toreno, Gerente, Partido Popular-, puede que nos formulemos algunos interrogantes sobre la verdad de las cosas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... que espero tengan respuesta positiva. En esta línea, permítanme decirles que parece mucha casualidad la coincidencia de demanda y respuesta. Y yo, que siempre fui escéptico ante tanta casualidad -en la cual no creo-, tengo la oportunidad de comprobar que, si tan decidido lo tienen a nivel político, y así lo publicitan, no les costará lo más mínimo aprobar esta proposición no de ley, que dice así:

"Se insta a la Junta de Castilla y León a que se ponga en funcionamiento en los centros de salud de la Comarca de El Bierzo que proceda, en el menor tiempo posible, y en todo caso dentro del año natural en curso,

el sistema de control digital de niveles de coagulación en sangre". Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, con número 3554 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra doña Concepción Mallo Álvarez, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA MALLO ÁLVAREZ: Buenos días, Señorías. Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues, después de haber visto la intervención de dos profesionales de la sanidad en el primer punto del Orden del Día, y ver que han llegado a un acuerdo, usted, señor Nieto, y yo -que no somos profesionales de la sanidad, como usted lo decía- vamos a intentar a ver si nos ponemos, ¿eh?, de acuerdo, y decimos, en favor de... de nuestros leoneses, también "sí" a este punto del Orden de Día, de una forma unánime.

Dicho esto, tengo que decirle que, de todo lo que le he escuchado, la verdad que me ha descolocado un poco en cuanto a los datos, que, desde luego, que no coinciden con lo que yo tengo. Entonces, voy a intentar, a lo largo de mi intervención, bueno, pues yo creo que ir dándole un poco de explicación a lo que usted ha... ha estado explicando.

Lo primero, comentarles a Sus Señorías que, una vez leídos los antecedentes para conocer lo que su Grupo Parlamentario solicitaba, me llamó mucho la atención, porque, sin ser técnico en esta materia, tenía idea de que este servicio que ahora ustedes piden estaba funcionando ya en nuestra provincia; y me pregunté: ¿por qué no habrán retirado esta proposición no de ley? Pero, claro, como la posición del Grupo Parlamentario Socialista es casi siempre la de criticar, por activa y por pasiva, la gestión de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma, no me extraña que, una vez más, intenten confundir a los ciudadanos, haciéndoles creer que la Junta de Castilla y León resuelve sus necesidades a petición de Sus Señorías. Y esto que digo ahora es una muestra de lo que hoy ha aparecido en el *Diario de León* como una previa, donde decía que el Procurador socialista Pedro Nieto defenderá esta mañana en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León una proposición no de ley para que la Junta mejore los servicios de hematología en la comarca.

Pues siento decirselo, pero eso no es cierto, y ustedes lo saben. Y más en el asunto que nos encontramos debatiendo, porque ustedes han llegado tarde con esta PNL, como a continuación le voy a detallar.

Señor Nieto, el Grupo Parlamentario Popular coincide con ustedes a la hora de velar por mejorar la calidad

de los servicios que se prestan desde nuestro sistema sanitario, y, por tanto, también lograr una mejor calidad de vida de los pacientes medicados.

Pero lo que me parece un poco desmedido es lo que piden en la propuesta de resolución, ya que Sus Señorías hacen referencia a que se solicite poner en marcha el sistema de extracción capilar para el control anticoagulante en el Área de Salud de El Bierzo, cuando este ya está iniciado desde diciembre de dos mil ocho.

Es importante recordar a Sus Señorías el esfuerzo realizado por la Junta de Castilla y León para iniciar dicho control no solo en este área, sino en la toda la Comunidad. Para ello, se transmitió en su momento a las distintas Gerencias de Salud de Área la apuesta de la Consejería de Sanidad por la extensión de este modelo en todo su territorio. El especial esfuerzo que supondría se trasladó, a su vez, al Plan Anual de Gestión de dos mil ocho, para que se reflejara dentro del objetivo A-12, definido como "gestión de procesos compartidos en el área de salud".

Dentro de este objetivo se fijaron tres indicadores, de los cuales el indicador A-12.3 plantea una medición y seguimiento de la implantación en cada área del sistema de control anticoagulante capilar.

Las diversas actuaciones necesarias para implantar este modelo no son sencillas ni están exentas de dificultades, ya que no se limita a la simple compra de aparataje, tipo coagulómetros, como usted nos citaba en su exposición, sino que se requiere previamente la elaboración de protocolos consensuados entre los servicios de hematología y los centros de salud, canalizar el flujo de información, el nombramiento de responsables del servicio en ambos niveles asistenciales, conexiones telemáticas complejas que garanti... que garanticen que no existe errores identificativos, formación específica de los profesionales en la utilización de los dispositivos y en el propio manejo del paciente anticoagulado, y un largo etcétera.

Como puede comprobar Su Señoría, todo ello conlleva un importante trabajo, que se realiza tanto desde el punto de vista técnico como humano y que condiciona enormemente la calidad del servicio, que, en definitiva, es lo más importante, porque estamos hablando de la salud de los castellanos y leoneses. Y, precisamente por ello, fruto de la definición del indicador específico A-12.3 del Plan Anual de Gestión 2008, la implantación de este sistema ha tenido un seguimiento pormenorizado, además de una evaluación del mismo, y, a fecha de treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, podemos confirmar que el 86% de los centros de salud de la Comunidad contaban ya con la implantación de este sistema de control.

Yo le vuelvo a decir que no sé de dónde ha sacado usted los datos, pero, desde luego, lo que yo le estoy

diciendo están contrastados con la propia Junta y a través de la Consejería de... de Sanidad. No entiendo cómo dice que estamos ahí... bueno, pues, como los últimos, y tal. Y en... a últimos de... de dos mil ocho, el 86% de los centros de salud de la Comunidad contaban ya con este servicio.

Pero bueno, seguimos. Quiero pensar que a la hora de presentar esta proposición no de ley -en el mes de marzo- Sus Señorías no tuvieron en cuenta que es necesario llevar a cabo toda esta serie de actuaciones que les he detallado anteriormente antes de la implantación de este nuevo servicio. Precisamente, en el Área de El Bierzo, el trabajo desarrollado por la Gerencia de Atención Primaria, siguiendo las pautas marcadas por la Consejería de Sanidad, ha permitido definir un protocolo de actuación conjunto entre Atención Primaria y el Servicio de Hematología del Hospital, así como la comprobación del sistema de comunicación telemático que se precisa para conectar los centros de salud con el Laboratorio de Hematología y la vía de transmisión de los resultados validados por el hematólogo en el Área de El Bierzo.

Este sistema se ha comprobado en cinco de los diez centros de salud del área; concretamente, en Ponferrada I, II y III, en Toreno y Villablino. Yo, desde luego, creo que en este caso la Consejería de Sanidad no haya tenido, ¿eh?, en cuenta la ideología, ¿eh?, de estos... quien dirige estos centros y estas localidades de... pues no lo creo. Fíjese que yo hasta... hasta dudo.

Con este nuevo sistema de control de anticoagulación oral, Atención Primaria asume un mayor protagonismo en el seguimiento de estos pacientes crónicos, lo que, dado el envejecimiento de nuestro área, que supone un grupo importante de población -concretamente, nos referimos a los más de tres mil quinientos pacientes bercianos que actualmente están en tratamiento con Sintrom; usted decía que habrían aumentado mucho; pues sí, yo creo que han aumentado, aproximadamente... en lugar de tres mil quinientos, van a ser unos tres mil... quinientos ochenta, o algo así-, estará de acuerdo conmigo Su Señoría que lo prioritario es que la implantación de dicho servicio reúna todos los criterios de calidad necesarios, y, ante la posible aparición de dificultades técnicas, no se deberían establecer plazos de tiempo rígidos, que es lo que ustedes a veces pretenden y exigen, como muy a la ligera.

No obstante, la Junta de Castilla y León tiene previsto que, antes de finalizar el mes de junio de dos mil nueve, el 60% de los centros de salud de El Bierzo cuenten ya con la implantación de este sistema de control capilar. Y a lo largo de este año se conseguirá la operatividad completa de dicho modelo en todos los centros de la Comarca de El Bierzo, así como el resto de toda la Comunidad.

Voy a concretarle el cronograma de implantación del TAO en El Bierzo. En el mes de mayo, los días siete y

ocho en Toreno; el catorce y quince en Ponferrada III; el veintiuno y veintidós en Puente Domingo Flórez; el veintiocho y veintinueve en Ponferrada I. Y en el mes de junio, los días cuatro y cinco en Villablino; y once y doce en Favor... en Fabero, perdón. Y los cuatro centros restantes de Bembibre, Cacabelos, Ponferrada II y Villafraña contarán con este servicio a partir del quince de septiembre de dos mil nueve.

Antes de finalizar, permítame, señor Nieto, meramente anecdótico, porque usted lo reflejaba en sus antecedentes y lo ha vuelto a repetir aquí ahora en su exposición, y es que nos dice que el Área de El Bierzo es el Área dio... II, perdón, de la provincia de León. Pues mire, yo creo, Señoría, que usted debería saber que Castilla y León está dividida en once áreas de salud. Y el Área de Salud de El Bierzo es el Área IV de Castilla y León. Yo creo que lo del Área II de la provincia es algo muy particular, yo creo, de interpretar. *[Murmulllos]*. Eso yo creo que es muy así, y aunque Victorina esté haciendo ahí algunos gestos, yo lo único que me ciño es a lo que yo creo que realmente es, porque lo otro es una interpretación que ustedes pueden hacer, porque consideramos que la provincia de León tiene León y luego tiene la Comarca de El Bierzo. Y entonces, yo no lo sé si... si es eso lo que les lleva. Pero realmente el Área de El Bierzo es el Área IV de Castilla y León. *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, vaya concluyendo...

LA SEÑORA MALLO ÁLVAREZ: Señor Nieto, supongo que le haya quedado claro... (Disculpe, que ya termino). Señor Nieto, supongo que le haya quedado claro que lo que ustedes solicitan en su propuesta de resolución no procede, porque, como le decía en el comienzo de mi intervención, ustedes han llegado tarde con su reivindicación, y no tiene ningún sentido lo que solicitan, porque en la actualidad este servicio ya se está llevando a cabo por parte de la Junta de Castilla y León. Y por ello, Señoría, el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda transaccional, que esperamos sea apoyada por el Grupo que usted representa:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe poniendo en funcionamiento en los centros de salud del Área de Salud de El Bierzo, en el menor tiempo posible, el sistema de control capilar de niveles de coagulación de sangre". Muchas gracias, y disculpe un poco el pasarse en los tiempos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Proponente, tiene de nuevo la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. No, si voy a ser lo más suave posible que se puede

ser con una intervención que arroja tantas cosas irrelevantes como algunas que sí lo son, relevantes. Evidentemente, voy a empezar por las primeras, por las más irrelevantes.

La primera que le voy a decir, señora Mallo, es que parece mentira que usted, siendo de León, no sepa que Villablino no es El Bierzo. Es que me duele, de verdad, me duele y me sienta fatal que me diga usted que Villablino es El Bierzo. Dígaselo ahí al Alcalde de... al Alcalde de Toreno. El Bierzo no es Villablino, ¡por Dios! *[Murmulllos]*. ¿Y usted es de León? ¿O vino a León? Es que... *[murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, Señoría, no puede intervenir ahora, lo siento. Continúe, por favor. *[Murmulllos]*.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Bueno, irrelevante me parece también la calificación del área. Yo, se lo puedo decir con toda solemnidad, que mi persona... *[Murmulllos]*. Si me escucha...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Por favor, ¿quieren guardar silencio? Continúe la Comisión.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Puede aquí presentar, y es que... en fin, yo me guío más por los conocimientos de los médicos, que en esta sala pues son siete u ocho los que nos asisten, y algunos ATS. Y nosotros, que no somos, evidentemente de... de esta profesión... *[murmulllos]* ... cada uno está en la suya, no cabe duda, pues tengamos unos conocimientos un tanto sesgados de... sobre todo las calificaciones de determinados términos. El que sea Área IV de Castilla y León o Área II de El Bierzo, pues es realmente irrelevante. Yo me estaba refiriendo al Área de El Bierzo, que, mire, si tiene una calificación IV o II, pues... *[murmulllos]* ... paso... paso olímpicamente de este tema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): ¿Quieren guardar silencio, por favor?

EL SEÑOR NIETO BELLO: Claro, hay una parte de su discurso que ya dije que yo lo consideraba superado, y es lo que doctrinalmente y lo que médicamente, de alguna manera, encierra dentro del paquete de lo que es la conveniencia o no de la utilización de los coagulómetros, pues realmente yo creo que ese es un tema que está ya más que superado; no solo superado en esta Comunidad Autónoma, sino superado también a nivel nacional, en el resto de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, entrar en esa discusión nueva, a no ser que alguien quiera esbozar una tesis doctrinal donde demuestre determinadas cuestiones, yo la verdad es que no, ni me interesa ni tampoco voy a participar, como tiene que ser así, ¿no?, de esa manera.

Usted misma se contradice en dos... por dos veces: una diciéndome que ya está implantado, que no se entiende la proposición no de ley que yo planteo para nueva implantación o primera implantación en El Bierzo, y luego me da un calendario de implantaciones. Me habla de Ponferrada, me habla de alguna serie... bueno, prácticamente todos los municipios. Me da un calendario, que se inician en mayo de dos mil nueve, en junio, y algunos para septiembre. Bueno, castigados están los de septiembre por no aprobar en junio, pero qué le vamos a hacer. Yo, bien me hubiese gustado, y mucho, que la implantación toda se realizase ya en este año, toda en este año. Dos mil nueve yo creo que es el tiempo correcto y adecuado para su implantación.

Y, por último, voy a lo más relevante, que es realmente lo que nos interesa y en lo que usted y yo estamos de acuerdo. Yo creo que tenemos que consensuar... tenemos que consensuar esta enmienda que usted nos presenta y la proposición no de ley inicial. Y mire, yo le voy a ser sincero: le voy a ser sincero en el sentido de que cuando en una enmienda o en una proposición no de ley no se acota la temporalidad, pues me parece que son cuestiones como aquellas de que "algún día sucederá algo", que me suena más a un chiste que no a una real propuesta. Algún día sucederá algo: claro que... evidentemente. Mire, cualquiera cosa que nosotros aquí pongamos sobre la mesa, algún día sucederá algo, evidentemente, sobre ello. Y usted es lo que más o menos me viene a decir con esa enmienda.

Yo le pediría que, si la Presidenta tiene a bien y nos permitiese, pues, ese receso, que ha sido normal en el resto de las... de las proposiciones no de ley, a excepción de la segunda, que fue de... de... fue rechazada de plano, pues tuviésemos un minuto -no es necesario mucho más- para acotar esa temporalidad. La temporalidad que no se acota crea ambigüedad, y yo creo que usted no quiere que tengamos una proposición no de ley hoy acordada con un carácter de ambigüedad que denota, evidentemente, desinterés. Y... [Murmullós].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SAS-TRE): Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Yo creo que esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SAS-TRE): Voy a conceder dos minutos. Ustedes se ponen de acuerdo y terminamos la Comisión.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, Presidenta.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SAS-TRE): Señorías, guarden silencio. Se reanuda la Comisión. Para cerrar el debate y leer el texto... la propuesta definitiva, tiene la palabra, ya brevemente, don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: "Instan a la Junta de Castilla y León a que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SAS-TRE): Silencio. Escuchen, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... continúe poniendo en funcionamiento en los centros de salud del Área de Salud de El Bierzo, en el menor tiempo posible, y en todo caso dentro de la Legislatura, el sistema de control digital de niveles de coagulación en sangre". [Murmullós].

Votación PNL 769

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SAS-TRE): Gracias. Entendemos que se aprueba por consenso. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].